
Víctor M. Muñoz*

Cultura política y comportamiento
ELECTORAL EN MEXICO

El tema de la cultura política en México remite a dos aspectos: a) el estado general de la explicación teórica y los estudios que al respecto se hacen, b) una búsqueda valorativa de la percepción que las sociedades (o los sistemas políticos) emprenden sobre los fenómenos gubernamentales.

Este segundo aspecto comprende una realidad cuya sistematización requiere una ampliación de la realidad sociológica sustentada en evidencias empíricas.

En términos generales podemos decir que la cultura política mexicana, tanto de su élite política como de su sociedad, manifiesta una tendencia marcada hacia patrones de adherencia ideológica. La realidad política se ve como un juego de aplicación de ideas más que como una búsqueda de posiciones políticas, las cuales a través del ejercicio de la práctica gubernamental pueden permitir el cambio social al cual un país en desarrollo aspira.

A lo largo de este trabajo se hará una revisión de los principales planteamientos que sobre la cultura política mexicana han hecho diversos especialistas a la luz de la experiencia histórica del país desde finales del siglo pasado.

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Las interpretaciones

La cultura política como objeto de estudio en nuestro país tiene su momento de arranque en el trabajo de Gabriel Almond y Sidney Verba, *Civic Culture*, publicado por primera vez en 1963. Este trabajo se ubica dentro de la perspectiva teórica del desarrollo político, la que estudia, desde la ciencia política, el impacto en los países en desarrollo del proceso de crecimiento económico y su influencia en el cambio político.

Como ha sido señalado por Bertrand Badie:

Elaborado para extender el análisis político al universo del Tercer Mundo, el concepto de desarrollo político enriqueció a la ciencia política con un nuevo paradigma. Éste consiste en aprehender el cambio a partir de una categoría abstracta definida (la institucionalización, la centralización de las estructuras políticas, la inserción de los roles industriales, etc.), y la utilidad de cada una de esas categorías, y de los modelos que sustentan, consiste en que permite aclarar específicamente cada sistema político estudiado.¹

El análisis de la cultura política aportó a los estudios sobre el desarrollo político, el tratamiento de los aspectos relacionados con el conjunto de orientaciones, es decir, de actitudes y comportamientos referidos hacia un sistema político, que permiten definir más claramente las características de los diferentes sistemas políticos.

Almond y Verba advierten que cuando hablan de cultura política de una sociedad están haciendo referencia a una orientación psicológica hacia objetos sociales definidos, concretamente, a la forma como un sistema político ha sido internalizado en conocimientos, sentimientos y evaluaciones de su población.²

Los autores distinguen tres tipos de cultura política. La primera de ellas, la parroquial, corresponde principalmente a sociedades poco diferenciadas en que las funciones e instituciones políticas se encuentran imbricadas con las de carácter económico y religioso. Este tipo de cultura supone una actitud de indiferencia e ignorancia frente al Estado-nación y un repliegue sobre las unidades locales de pertenencia, sean éstas la tribu o el poblado.

La cultura política de subordinación constituye el segundo tipo y se

¹ Bertrand Badie, *Le développement politique*, Economica, París, 2a. ed., c. 1980, p. 146.

² Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Little, Brown & Co., Boston, 1965, p. 13.

presenta cuando los conocimientos, los sentimientos y las evaluaciones de los miembros de la sociedad se refieren esencialmente al sistema político en su conjunto, y se enfocan principalmente a las estructuras de tipo ejecutivo o administrativo a través de las que se llevan a cabo las decisiones, es decir, a los aspectos de *output* del sistema. Este tipo de cultura política está marcado por un conocimiento del sistema político que conlleva una enorme pasividad de la población que se considera incapaz de influir en el funcionamiento del mismo. Es, en suma, la forma que corresponde a los regímenes autoritarios.

El tercer tipo de cultura política es la de participación. En éste existen posiciones específicas que permiten una orientación al sistema político a partir, por un lado, de la presentación de demandas provenientes de la sociedad para su canalización a través de las estructuras (*input* político); y, por el otro, enfocar los aspectos referidos a las decisiones administrativas del sistema (*output*). La cultura política de participación descansa sobre la voluntad de los ciudadanos de ejercer plenamente sus derechos y sus obligaciones —es decir, de apegarse a las normas— y tener un peso real sobre las decisiones políticas.

En el caso de México, los autores encontraron que la orientación afectiva al sistema era relativamente alta y se encontraba acompañada de una carencia de experiencia respecto al *input* político y casi un rechazo total del *output* político. Pero, según los autores,

el aspecto referido a las aspiraciones de la cultura política mexicana sugiere una potencialidad a la cultura cívica en términos de que está presente una orientación hacia la participación.³

Es decir, se establecen dos nociones importantes correspondientes a una realidad específica: hay una cultura política que evalúa el sistema general de valores y actitudes hacia el sistema político en su conjunto, y hay una cultura cívica que comprende la noción operativa y su evaluación en lo que se refiere a la acción gubernamental: lo que claramente se entiende y define como política pública.

Trabajos posteriores a este de Almond y Verba, han permitido corroborar algunas de sus afirmaciones y corregir parte de sus conclusiones iniciales, particularmente aquéllas concernientes al carácter democrático del sistema político mexicano.

Fagen y Tuohy llevaron a cabo en 1966 un estudio en la ciudad de Xalapa, que se propuso medir el apoyo a la libertad de expresión, el sufragio universal y los derechos de las minorías. Uno de sus principales

³ *Ibid.*, p. 364.

hallazgos fue que si bien la mayoría de la población, al margen de las diferencias de clase social, tenía opiniones altamente favorables acerca de la democracia y las formas democráticas de organización de la sociedad, sus respuestas acerca del trato a las minorías denotaba fuertes tendencias, autoritarias, especialmente entre las clases media y baja. El rechazo a la libre expresión de los comunistas, los opositores al PRI y a la Iglesia Católica y, en general, a las críticas acerca de la “vida en México”, es interpretado por estos autores como el reflejo de una orientación hacia el *statu quo*, particularmente en aquellas clases o estratos sociales para quienes los costos de la ruptura del orden en el pasado fueron los más elevados.⁴

La revisión de los planteamientos aquí presentados obligan a regresar a la historia para dar una interpretación complementaria, que permita puntualizar las conclusiones obtenidas por la investigación empírica.

La experiencia histórica

Se puede establecer que en México hay una cultura política democrática en cuanto al proyecto de sociedad al que se aspira y que este proyecto de sociedad al que aspira y que este proyecto democrático lo es en cuanto a actitudes normativas.

La búsqueda de un proyecto de esta naturaleza lo encontramos nítidamente en el trabajo de Daniel Cosío Villegas sobre la Constitución de 1857: “Se ha dicho ya que la Constitución de 1857, con todos los desciertos que se le quieren suponer, era para los hombres de la época una ley viva, una realidad tangible y, además, bandera o símbolo”.⁵

La historia de un proyecto que busca la realización democrática en la libertad está claramente documentado y analizado por este autor: “. . .el mexicano veía en las libertades política e individual la clave de todos los secretos, la solución de todos los problemas: de los políticos, desde luego, pero también de los económicos y sociales”.⁶

La noción general del componente social es un afán de igualdad y de libertad, base del proyecto liberal por medio del cual nos constituimos como nación independiente. Críticos como Justo Sierra han hablado de la renuncia a los valores políticos por alcanzar el bienestar económico.

Son las dificultades económicas y sociales las que hacen que se renun-

⁴ Citados por Wayne Cornelius y Ann N. Craig, “Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations”, en G. Almond y S. Verba, *The Civic Culture Revisited*, Little, Brown & Co., Boston, 1980, pp. 347-348.

⁵ “Herencia y legados”, en *Historia Moderna de México: La República Restaurada. Vida Política*, Hermes, México, 1955, tomo 6, p. 81.

⁶ *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Sep-Setentas, México, 2a. ed., 1973, p. 199.

cie a un proyecto político democrático, que se sacrifica para lograr iniciar las condiciones del crecimiento económico, mismas que en el futuro permitirían la realización del proyecto originalmente planteado. El título II, sección I “De la soberanía nacional y de la forma de gobierno”, junto con los artículos 39, 40 y 41 de la Constitución de 1857 dan cuenta precisa del proyecto democrático, republicano y federal.

Esta renuncia, que resulta explicable en un pueblo que no había logrado una mejoría en sus condiciones de vida en casi sesenta años de vida independiente, aún cuando se había independizado precisamente porque pensaba que libre de España podría obtener el disfrute óptimo de su potencial económico, no basta para comprender el autoritarismo del régimen político en México.

Cuando se habla de autoritarismo se califica el carácter del régimen político, o sea la relación entre el Estado y la sociedad.

Esta relación ha sido autoritaria porque si bien sectores importantes del pueblo mexicano hicieron triunfar el proyecto democrático y republicano, fuertes y poderosos sectores sociales determinaron su realización.

La renuncia al ejercicio de las libertades políticas en beneficio del desarrollo y el crecimiento económicos, así como las relaciones Estado-sociedad que se generaron, dieron como resultado la renovación del autoritarismo a finales del siglo pasado.

Las relaciones imperantes en las principales actividades económicas de la Colonia y que se mantuvieron a lo largo del siglo XIX: la minería y la gran hacienda, han sido subrayadas por algunos historiadores —Stanley y Barbara Stein, entre otros— como un elemento fundamental para explicar la tradición autoritaria en México: basadas en el principio del comportamiento político patrón-cliente propiciaron una socialización proclive a la servidumbre.

Cuando el proyecto de organización política que ya hemos descrito se funcionaliza socialmente en términos de la representación, los mandos y la autoridad propios a una sociedad cuya acumulación de capital se fundamentará así sea en la reproducción simple y propia de un sector de bienes de consumo, el choque entre este principio de representación de la autoridad y la socialización creciente de la producción, más el componente democrático e igualitario de la sociedad, manifestado en su proyecto de modernización liberal, producirá eventualmente un potencial de conflicto volátil y explosivo en la sociedad, que en una primera fase encontró un cauce de participación político-democrática que dará como resultado el fenómeno conocido como la sucesión presidencial de 1910.

Este fenómeno político planteó en el siglo XX la posibilidad de que la nación mexicana fuera conducida con base al potencial democratiza-

dor que su cultura política ha manifestado y la cual se expresó a lo largo de 1910.

Las condiciones en las que el sistema político recibió y asimiló el gobierno legítimo de Francisco I. Madero hicieron que las condiciones propias al régimen político se volvieran a manifestar con la finalidad de conducir el proyecto de sociedad. Durante el periodo 1910-29, las condiciones propias al régimen se manifiestan con características autoritarias.

En 1940 y 1952, la cultura política democratizadora e igualitaria vuelve a funcionar. Los elementos de rebeldía y de fuga a una ubicación de la autoridad siguen funcionando. La sociedad mexicana funciona en términos de un igualitarismo democratizador en los términos en que Jefferson y Tocqueville advirtieron la tiranía de la mayoría.

Si bien los términos en que la conceptualización de la cultura cívica define su operacionalización y su funcionamiento se encuentran en el caso mexicano, la cultura política no sólo opera en cuanto a valores y normatividad. Se requiere también de conocimiento que la valore y la haga factible.

Al respecto se puede decir que la vocación por una aspiración democrática, la que es observada por Almond y Verba en el *Civic Culture*, es fundamentada, como lo hemos observado. Esta cultura política tiene una percepción que se fundamenta en mucho por la presencia exitosa en términos económicos de la gestión del Estado mexicano.

La posibilidad de obtener gratificaciones del régimen, como los estudios de la participación política de los pobres o marginados sociales bien han observado, si bien puede tener elementos de clientelismo, éstos ya no son los propios a la definición de las relaciones sociales anteriores a 1910.

Este sistema de clientela puede referir muy bien a las características que Michel Ostrogorsky encuentra en el caso norteamericano del siglo pasado.⁷

Como han referido autores que han buscado el comportamiento y la cultura política de la sociedad mexicana en cuanto a sus efectos productivos: la sociedad mexicana en cuanto a valores es una sociedad moderna que busca la eficiencia y productividad, aún en formas sociales de producción como lo es el ejido. Así nos lo muestran Fromm y Maccoby:

A pesar de que económicamente apenas participa en la nueva estructura, la mentalidad del campesino está profundamente influida por el proceso de industrialización, por la enajenación, el hambre de

⁷ Véase: Moisei Ostrogorski, *La démocratie et les partis politiques*, Ed. du Seuil, París, 1979, pp. 105-162.

comodidades y por los nuevos valores de la sociedad industrial. Lo que descubrimos en el pueblo. . . es la marcha triunfal del espíritu del industrialismo tecnológico”⁸

Estos autores también elaboraron una caracterización del comportamiento político-psicológico. Estos trabajos fueron realizados años antes de la recomposición política que trajo la reestructuración y movilización de la sociedad orientándola a un régimen más amplio y competitivo de partidos.

Si consideramos 1958 como una fecha en la cual podemos observar dos generaciones de mexicanos que no conocieron la lucha armada y en la cual la sociedad mexicana presenta ya las características descritas por Fromm y Maccoby —pues es a partir de esa fecha que inician su estudio— podemos observar que el carácter predominante de la sociedad era la democratización a la que nos hemos referido.

También es interesante definir la fecha anterior porque el ejercicio del artículo tercero constitucional, que en nuestra sociedad garantiza el derecho individual a la educación gratuita y laica, define también una forma de democracia social de este principio de promoción social, lo cual le da una cierta definición cualitativa a la sociedad.

La importancia de la socialización política de los niños en el país ha quedado claramente estudiada por Rafael Segovia. Para él:

la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación de masas son los agentes socializadores fundamentales, junto con los partidos y las organizaciones formales parapolíticas. Estos agentes son quienes transmiten las normas que el niño debe interiorizar; y no sólo las transmite sino que obligan al niño a aceptarlas, asumirlas y convertirlas en una parte consustancial de su naturaleza. Los ciudadanos se forman; ni nacen hechos ni se hacen solos. Todo proceso cultural se orienta para insertar al individuo en su sociedad.⁹

Un papel fundamental en este proceso de socialización de los niños, de internalización de las orientaciones hacia el sistema político, ha sido el que han jugado los libros de texto gratuito, a partir de 1958 en que se inicia un programa de dotación de materiales escolares producidos a bajo costo y distribuidos entre los escolares.¹⁰

⁸ Erich Fromm y Michael Maccoby, *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, 4a. reimp., 1985, p. 309.

⁹ Varios, *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México, México, c. 1975, 2a. ed., 1977, p. 141.

¹⁰ Peter H. Neumann y Maureen A. Cunningham, *México's Free Textbooks. Nationalism and the Urgency to Educate*, World Bank Staff Working Papers, no. 541, Washington, 1982.

Estos libros uniformizan ya en tres generaciones de textos una visión de la sociedad y de los valores. La cultura cívica ahí presentada, si bien es un factor de modernización, no garantiza en los hechos el cumplimiento formal de los valores ahí planteados. Esta disociación entre los valores formales y la realidad de los educandos tenderá a fortalecer el cinismo en la sociedad mexicana.

Uno de los elementos más importantes de la cultura política presentada en los estudios sobre cultura política es el creciente cinismo observable en amplias capas de la sociedad mexicana:

Los entrevistados más cínicos con frecuencia hacían prolongadas denuncias de los políticos, y describían el proceso político como “pura movida” y “puro negocio”.¹¹

Este cinismo tiende a reforzar una incompreensión acerca de las funciones, logros y límites del Estado de la Revolución Mexicana y el gobierno del Partido Revolucionario Institucional.

El estudio de la cultura política está orientado a prever un eventual comportamiento electoral. Sin embargo, el comportamiento político en términos de elección está determinado por las reglas del mercado político.

En su trabajo *Salida, voz y lealtad*, Hirschmann explica con precisión lo anterior. Para este autor, la voz puede y debe complementar y en ocasiones superar a la salida como un mecanismo de recuperación. La participación política equivale entonces a expresar una demanda de ciertas políticas públicas o aún de bienes públicos.¹²

La sabiduría de los votantes mexicanos, su sofisticación combinatoria, su decisión de deshacerse de los extremos y conservar tres corrientes históricas que pudimos observar el 6 de julio pasado, está condicionada por las características anteriores.

El fortalecimiento de los valores democráticos a través de la cultura oficial se encuentra en la difusión y adhesión creciente a valores propios al mercado, el cual sustenta las características contemporáneas, modernas y selectivas del comportamiento electoral mexicano.

El fortalecimiento de una cultura política que haga factible la comprensión de la crisis, la adversidad de la sociedad y la adherencia a los valores que han hecho factibles las expectativas y comportamientos

¹¹ Wayne A. Cornelius, *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, p. 60.

¹² Albert O. Hirschman, *De la economía a la política y más allá*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 272.

democráticos de la sociedad, se encuentran condicionadas a reforzar la doctrina que tradicional y contemporáneamente lo sustentan: el liberalismo político y económico.

Conclusión

La cultura cívica actualmente, en cuanto a percepción del funcionamiento gubernamental, no dota de una comprensión a la sociedad mexicana de los elementos históricos que la viven y determinan. No hay un conocimiento que permita discernir las causas de una crisis generalizada de la economía, más allá de las percepciones generales sobre la corrupción y la ineficiencia gubernamental.

La cultura política en México con todo y tener una aspiración democrática, carece del sustento perceptivo que unifique al país en torno a su diversidad económica.

Dotarla de una conciencia como tal es labor de los partidos y de la modificación que recientemente han sufrido como entidades públicas conductoras y transmisoras del interés público, el cual los dota de la facultad de ejercer el gobierno.

También es posible hablar de los grados de adherencia, participación, socialización a valores locales y normativos, y a partir de ellos sacar ciertas conclusiones. Es posible observar tendencias a cerrarse a la presencia de extraños, a buscar en un supuesto nacionalismo las bases legitimadoras de lo que no es sino una cultura parroquial y localista. Las formas de socialización privilegian circuitos de conocidos y amistades a la adherencia a valores normativos, institucionales e impersonales.

Esta caracterización nos entrega un conjunto político que corresponde a un sistema de valores cuyo eje es un cierto autoritarismo del cual, sobre todo, se siente su rigidez y su ausencia de flexibilidad para lo extraño y extranjero y, sobre todo en términos de desarrollo, a la innovación.